

BASES:

1. Objetivo

El objetivo del concurso es favorecer el uso de los materiales de la mediateca mediante la creación de un sintagma, oración o incluso un poema utilizando títulos de libros y/o películas presentes en ese espacio.

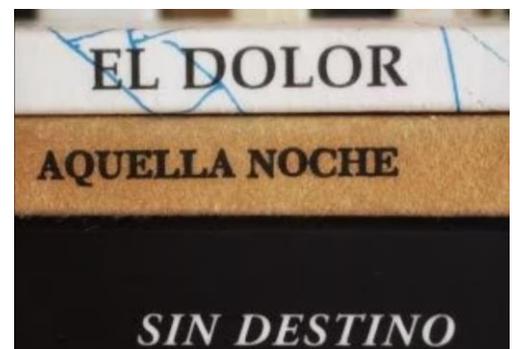
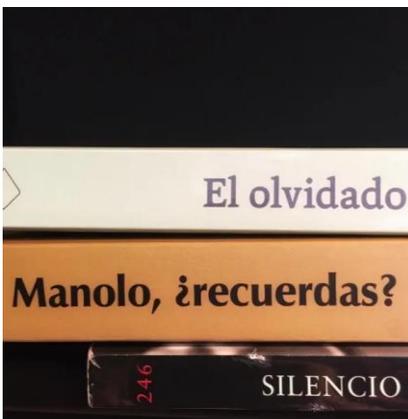
2. Participantes

Podrá participar cualquier alumno o alumna de la EOI Quart de Poblet. Cada concursante podrá presentar un sintagma, oración o poema en el idioma que está estudiando. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

3. Presentación de trabajos y autoría

- Las obras deberán presentarse en el formulario habilitado abajo.
- En el formulario, hay que adjuntar dos documentos:
 - Uno con el diseño de un sintagma, oración o poema, (ver ejemplos abajo) en formato **png** o **jpg**.
 - Otro igual, en formato **pdf**.
- **El diseño debe ser apaisado o vertical.**
- **Los archivos adjuntos tienen que estar nombrados en la siguiente manera: Nombre_Apellido_grupo** (por ejemplo: María_Pérez_Martínez_1C1B). No obstante, **los datos personales de la persona concursante no pueden aparecer en el trabajo.**
- El trabajo podrá ser tanto en color como en blanco y negro.
- No se aceptarán trabajos con contenido ofensivo o sensible.

EJEMPLOS:



(Ejemplos de Juan Luís García)

4. Plazo de presentación

El plazo para enviar las obras terminará, de manera improrrogable, el **14 de febrero de 2025 a las 23.59h.**

5. Elección del trabajo ganador

- El concurso se resolverá en un plazo máximo de un mes a partir del 15 de febrero de 2025.
- Actuará como jurado en este concurso una comisión formada por profesores, alumnos y personal no docente.
- La decisión del jurado será inapelable.
- El resultado se comunicará personalmente a las personas ganadoras y también aparecerá publicado en la página web del centro.

6. Premios

Material bibliográfico por valor aproximado de 30€ en cheque-regalo.

7. Propiedad intelectual y publicación

El/la autor/a tendrá siempre la autoría intelectual del trabajo presentado. Sin embargo, la EOI Quart de Poblet se guarda el derecho a publicar las obras en la revista y en cualquier otro canal de difusión, noticias de prensa y redes sociales, así como la facultad de poder modificarlas a la hora de incluir fechas y logos.

8. Otros

La participación en el concurso cuenta para el baremo de las movilidades Erasmus+ para el curso 2025-2026.